



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida

NOTA DE PRENSA

Personal "low cost" para sustituir a los sanitarios

La nueva Formación Profesional en cuidados sociosanitarios del Gobierno amenaza el bienestar de las personas que viven en residencias

- **El Consejo General de Enfermería considera que el nuevo módulo formativo de supervisión de la atención sociosanitaria que ha aprobado el Ministerio de Educación y Formación Profesional supone una clara devaluación de la atención que reciben las personas que son atendidas en un centro sociosanitario.**
- **Tanto la Organización Colegial como las sociedades científicas de Enfermería creen que las enfermeras -tanto generalistas como especialistas en Geriátrica- son el personal cualificado para llevar a cabo esa labor.**
- **La falta de profesionales sanitarios cualificados en las residencias, como ha dejado patente la pandemia que atravesamos, no se va a solucionar con una titulación mal enfocada, dirigida a contratar personal "low cost" que sustituya a los sanitarios.**
- **"Las enfermeras han llevado el peso de la pandemia en las residencias y lo que debe legislar el Gobierno es que las compañeras que trabajan en el ámbito sociosanitario sean reconocidas y se amplíen las plazas de enfermeras generalistas y especialistas en Geriátrica, y que no ejerzan en condiciones de precariedad e inestabilidad. Con soluciones intermedias sólo sale perdiendo el paciente. No olvidemos que caminamos hacia una sociedad aún más envejecida y aquejada de patologías crónicas", asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**

Madrid, 25 de enero de 2022.- Tal y como ha publicado el Boletín Oficial del Estado, el Ministerio de Educación y Formación Profesional va a incorporar al catálogo oficial el módulo de "Supervisión a la Atención sociosanitaria a la persona usuaria", una formación que pone en peligro la atención a personas mayores o dependientes que residen en centros sociosanitarios. En opinión del Consejo General de Enfermería, el Gobierno establece esta titulación como una solución "low cost" a la falta estructural de profesionales sanitarios cualificados en los centros sociosanitarios. Una salida que hipoteca el futuro de la sociedad española, envejecida y aquejada de patologías



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida

crónicas, que demanda y demandará en mayor medida en los próximos años unos cuidados de calidad en los centros sociosanitarios. El módulo de Formación Profesional por el que apuesta el Ejecutivo de Pedro Sánchez incorpora como "intervenciones sanitarias asistenciales" propias del título los "cuidados básicos de enfermería", algo incomprensible ya que si lo que persigue esta titulación es contar con personal cualificado lo que se debe hacer es recurrir a las enfermeras, tanto generalistas como especialistas en Geriátrica, con las que ya cuenta la sociedad, profesionales formados durante años para atender y hacer de nuestras residencias lugares seguros y sanos. En los equipos asistenciales de las residencias de mayores y el sector sociosanitario las enfermeras trabajan en equipos de cuidados junto a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE). No es necesario que se incorporen nuevas titulaciones sino que se refuercen las plantillas del ámbito sociosanitario y se cuente con los profesionales ya existentes.

"Existe un importante déficit de cuidados. Hay que apostar por las enfermeras como referentes en cuidados y no que nuevos perfiles profesionales se sumen a un sector laboral donde prevalece la precariedad laboral, la ausencia de enfermeras -generalistas y especialistas en Geriátrica- y la falta de control. Hay que invertir para que el sector sociosanitario pueda mejorar sus prestaciones y condiciones de trabajo. Todo ello ha incidido de forma muy negativa en época de emergencia sanitaria, como esta pandemia que todavía nos azota. El CGE ya manifestó su rechazo cuando nos enteramos de que era una proposición no de ley (PNL) del PSOE en el pasado mes de marzo. Nuestros servicios jurídicos ya están revisando la norma para impugnarla en todos los aspectos que puedan invadirse competencias enfermeras y con todos los argumentos que afecten a nuestra profesión", explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Por su parte, Fernando Martínez Cuervo, presidente de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG), asegura que "es indignante y lamentable que se planteen estos estudios dirigidos a poblar con personal no cualificado un sector estratégico y eso repercute negativamente en unos pacientes con unas necesidades importantes de cuidados, unos cuidados de calidad que sólo pueden estar a cargo de las enfermeras". Asimismo, distintas sociedades científicas de Enfermería han trasladado su rotunda oposición a esta titulación.

Hay profesionales de Enfermería que podrían realizar una excelente labor en las residencias y centros sociosanitarios de toda índole. Sin embargo, se trata de un sector se ha caracterizado, como norma general, por ofrecer a los profesionales unas condiciones laborales indignas para que las enfermeras subsistan y crezcan profesionalmente. A pesar de ello, muchas enfermeras son llamadas por su vocación a trabajar con este tipo de pacientes.

La falta de profesionales sanitarios cualificados en las residencias, como ha dejado patente la pandemia que atravesamos, no se va a solucionar con una titulación mal enfocada, dirigida a contratar profesionales "low cost" que sustituyan a los sanitarios.